

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Agosto de 1908.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.636

La defensa de las denominaciones vinícolas

COMITÉ INTERNACIONAL
del Comercio de Vinos, Cifras,
Espiritus y Licores.
(Fundado por acuerdo del Congreso Internacional
de París, de 1900.)

Domicilio social: Rue Richer, 52,
Paris. — Presidencia:
Allé de Boutaut, 26, Burdeos.

Bordeaux 6 de Agosto de 1908.
Sr. D. Angel J. Espert.

Jerez de la Frontera.
Muy Sr. mío: Poseo su atenta
de 1.º del corriente.

Escríbame V. atendiendo a sus
deferentes envíos, pero de nin-
gún modo para que se publique
ni menos para que aparezca en
la prensa contestación alguna:
es eso contrario a mi carácter y
además completamente inútil.

Llamo también su atención res-
pecto al atribuir a los delegados
del Gremio de esa, declaraciones
que no han hecho, y asimismo el
atribuir a Mr. Alph. Vivier lo
que es exclusivamente mío.

La cuestión del Convenio de
Madrid es demasiado delicada
para tratarla sin un conocimien-
to profundo; no es posible sepa-
rarse de mi Informe y de mis
proposiciones del Tribunal de
arbitraje: en ello está la exclu-
siva solución.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,
A. Sánchez Calzadilla.

Jerez 21 Agosto de 1908.
Sr. D. A. Sánchez-Calzadilla.

Bordeaux.
Muy Sr. mío: Poseo su atenta
de 6 del corriente.

Le he escrito atendiendo a la
introducción que a bien tuvo Vd.
de iniciar, según le dejé signifi-
cado en otra ocasión; mi criterio
siempre es, que cuanto se rela-
ciona con los generales intereses
de los pueblos y las Naciones,
darlo a conocer al público para
su mejor estudio.

Llamo también su atención, a
que yo no he atribuido declara-
ciones a los Delegados del Gre-
mio de esta, que si las han hecho
ó no, me atengo a lo publicado
por éstos bajo su firma; si a Vd.
le interesa esta cuestión, debe
ventilarla directamente con ellos.
Sirvase leer segunda vez mi car-
ta y verá bien que decía «en las
conclusiones determinadas en la
nota redactada por el Comité In-
ternacional» respecto a lo que
manifiesta atribuyo a Sr. Alph.
Vivier, pudiendo reclamar al Di-
rector de la Feuille Vinicole de
la Gironde si estaba mal redac-
tado su rapport, que yo real-
mente lo hice publicar sin modi-
ficaciones, como el extracto del
resumen de la Conferencia por
Vd. enviado, y el que consta en
L'Informateur.

Comprendo bien, que es muy
delicada la cuestión del Convenio
de Madrid y por eso pretendo que
este Centro productor se ilustre
bastante sobre ella, aportándole
la mayor suma de datos, porque
en esta materia de carácter pú-
blico internacional, nadie pue-
de tener la exclusiva ó privilegio
para tratarla, reconociéndole a
Vd. una gran habilidad en este
asunto, demostrada en su trabajo
el preliminar de la Conferencia,
y en los posteriores.

Seguiré sosteniendo, QUE SON
LOS PRODUCTORES Y NO LOS COMER-

CIANTES - ESPECULADORES los que
pueden manifestar a sus respec-
tivos Gobiernos, si deben ACEPTAR
ó RECHAZAR su informe y
proposición de Tribunal de Arbitraje,
creyendo yo como Vd. que
puede ser ese organismo una
gran solución, si sus decisiones
amparan por igual el derecho de
las VARIAS ESPECIALES COMARCAS
productoras de España, Portu-
gal, etc., de que ya hacía men-
ción en mi carta anterior; y en
la identificación de mis convic-
ciones, que debo manifestar, sin
jactancia, son las de todo el pue-
blo de Jerez, perfectamente com-
probado esto, cuando después de
año y medio de sostenerlas en los
periódicos locales, no solamente
no se han levantado opiniones en
contrario, sino que han dado lugar
a la creación de un Sindicato
de Viticultores en cuyos estatutos
se dice en el artículo 3.º:

«g) Y por último gestionará
ante los poderes públicos y re-
clamará de las autoridades de to-
do género, la protección legal que
permita a la viticultura luchar
con armas iguales contra toda
extraña é ilegal concurrencia; y
como Vd. debe de comprender,
estas armas no pueden ser otras
que las de la estricta verdad y
moralidad.

Como en su carta hace la afir-
mación de que he atribuido a
otros manifestaciones que no han
hecho, para que los interesados
puedan contestarle, contrarian-
do sus gustos daré su carta a la
prensa en unión de esta contes-
tación para la inserción en el mo-
mento que lo entiendan oportuno.

De Vd. atento S. S.
ANGEL J. ESPERT.

Conversaciones políticas.
TODO ESTA IGUAL.

La semana pasada fué como la anterior,
y según todos los anuncios, será
como la siguiente que esperamos.
No cambio el título de mis cartas
aunque el contenido apenas pueda
responder al nombre en su vulgar signifi-
cación.

Pero también se conservan los mar-
cos sin el lienzo ó la pintura a que se
destinan.
El presidente del Consejo de minis-
tros hace tres semanas que falta de Ma-
drid.

Tampoco en Madrid está la Corte.
Y sin Gobierno la capital del reino, y
sin ministros, y con La Cierva, sigue
todo en paz y se cambian los duros tran-
quilamente.

¿Será gente de la vecindad en la
villa del Oso y del Madroño, cuando, a
pesar de las ausencias y de las presen-
cias apuntadas, no ocurre incidente que
sea digno de mención ni de especial
comentario?

Hasta los mitines son de tranquilidad
y de reposo. Más que para hacer dis-
cursos parece que los señores se reúnen
para hacer actos de contrición y de
solicitud ante los ejercicios del poder
público. No es este ningún mal síntoma,
ni acosa desdichas, ni conflictos
que tampoco hacen falta.

En otros tiempos, Cánovas dudaba
todos los veranos sobre los días en que
podría ausentarse. Sagasta no pasaba
de Avila. Generalmente, el jefe del par-
tido constitucional veraneaba en Ma-
drid, porque lo único que a él le mole-
staba en la temperatura era el frío

Silvela creía que en Madrid debían en-
contrarse siempre la mayoría de los mi-
nistros. El año 1895, porque un direc-
tor general anunció que iba a tomar
baños en Agosto, la prensa le advirtió
que no debía salir, pues en el mismo
mes era preciso que se practicara el
presupuesto que se acababa de votar
en Julio del mismo año. Romero Ro-
bledo que vivía en el Gobierno por ade-
lantado, queriendo decir con esto que
fué el más previsor de todos los guber-
nantes de la Restauración, hacia una
visita a un cortijo de Antequera en
Agosto, porque, según decía, tenía en-
tonces asegurados la paz y el orden pú-
blico hasta el Octubre venidero. Era
aquel ministro de la Gobernación ver-
daderamente singular, el que poseía el
secreto de la tranquilidad y del orden.
Le llamaron el conspirador contra los
conspiradores.

Los revolucionarios de Ruiz Zorrilla
trabajaron de veras contra aquel esta-
do de cosas a raíz de la restauración.
Las sublevaciones de Santo Domingo
de la Calzada, Badajoz y Madrid lo de-
muestran bien claramente, pero Rome-
ro conspiraba contra ellos desde el mi-
nisterio de la Gobernación, y aquellas
sublevaciones estallaron cuando Rome-
ro, dimitido su cargo, se retiraba al do-
micilio particular de la calle del Bar-
quillo.

Villaverde no tenía idea del descanso.
En su casa había dos despachos de
estudio. Para trabajar a solas ó para
trabajar en compañía; pero para traba-
jar siempre. Para Villaverde el verano
era una estación que seguía a la prima-
vera, un período de tiempo que seguía
a otro cualquiera, una sesión de estu-
dio que seguía a otra sesión. Ni se en-
teraba del verano de los demás ni pen-
saba en el propio. Cuando fué director,
lo fué todo en la dirección. Cuando fué
subsecretario lo era todo en el ministe-
rio. Interventor de Hacienda fué el mi-
nistro. Su temperamento le llevaba a
mandar donde estuviera. Obedecía difi-
cilmente a Cánovas y no supo obedecer
a Silvela. Aquel Villaverde sabía
mucho de unas cosas, y no sabía ni una
palabra de otras. De tratar a las gen-
tes sabía menos que de obedecer a Sil-
vela. Hablaba con los que se le acerca-
ban como si los despidiera. Y con todos
sus nervios inconvenientes, y con todas
las incontingencias sociales de su
temperamento, era un feliz valerosísi-
mo.

A la vanidad de un consejero alarmista
se entregaba y echaba a perder sus
mismas obras, muchos de sus pensa-
mientos de oro aparecían planteados
por la influencia de algún amigo. Y en
cambio al valor personal le sobró para
todo menos para mantener sus propios
convencimientos.

Políticamente acabó por la preocu-
pación. Creía que tenía más aptitudes
de orador, mediante las cuales podía
realizar con Mastra. Y aquella vanidad
le hizo fracasar en el Parlamento.

Sería por la proximidad al hecho de
Sagunto, por las inspiraciones de Ruiz
Zorrilla, por la guerra de Cuba ó lo que
fuere, pero todos los gobernantes de la
restauración y la regencia considera-
ron imprescindible su presencia en Ma-
drid durante el mayor tiempo posible
del verano.

Ahora han cambiado las cosas. Será
por la tranquilidad de las derechas, por
el ambiente en que vivimos contrario
a todo movimiento revolucionario, por
la casi disolución del partido oficial
republicano, porque el país está en pe-
riodo de quietismo, por lo que sea, pero
es el caso que los gobernantes pueden
ausentarse, que la corte puede hacer
las jornadas de La Granja y San Sebastian,
con todo reposo, que los Reyes pueden
hacer excursiones al extranjero, claro
está que todo bajo la responsabilidad de
los consejeros de la Corona, pero que
si abajo se goza de libertad, se goza
arriba también.

La agitación mayor no es por las
ideas, sino por los intereses. El princi-
pado de Asturias pide aplazamiento en
el concurso para construir la escuadra,
porque quiere interesarse en él. Los so-
cialistas defienden el descanso domini-
cal. El comercio da facilidades para que
circulen los duros después del 24, a fin
de llegar al saneamiento de la moneda.
Se quiere un presupuesto reorganiza-
dor. Se aplauden los gastos útiles y re-
productivos. Y esto también es política.
Pero política nacional y mejor que
la de las luchas entre las fracciones y
partidos por asuntos de amor propio.
No política de conversación.

Y realmente cuan la opinión pública
va bien encaminada, ni en Madrid, ni
en San Sebastian, es absolutamente ne-
cesaria la constante presencia de todos
los ministros.
MARTÍN.
Madrid 25 Agosto 1908.

Después del canje.
La circulación de plata en pasta.

La Gaceta publica una circular de
la Dirección general de Aduanas, dan-
do reglas para el exacto cumplimiento
de la real orden sobre circulación de
plata en pasta.

Por ella se obliga a cuantos fabrican-
tes ó comerciantes hayan de tener pla-
tas para su industria a dar dentro de los
quince primeros días de Septiembre
una relación jurada de sus existencias,
abriéndoseles después una cuenta cor-
riente para que puedan seguirse las
entradas y salidas de dicho metal a le-
yas de 825 a 910 milésimas.

Se prescribe la forma de llevar los li-
bros de cuentas corrientes visados por
las tesorerías de Hacienda, dándose
otras reglas estrechas para la escrupu-
losa observancia de la real orden en
cuestión.

Por la Delegación de Hacienda, por
sí cuando lo estime conveniente, ó cum-
pliendo órdenes de la Dirección ge-
neral del Tesoro, se ejercerá la debida vi-
gilancia en las fábricas, talleres ó co-
mercios obligados al cumplimiento de
la real orden de 17 del actual, dando
conocimiento a dicho Centro directivo
del resultado que ofrezcan sus visitas.

Otra emisión falsificada.
El jefe de servicio de la Casa de la
Moneda comunicó anteaer al graba-
dor, que existían duros ilegítimos de
D. Alfonso XII, acuñados en 1876.

Ordenes severas.
El ministro de la Gobernación ha
reiterado a los gobernadores de todas
las provincias la circular que les había
dirigido dándoles rigurosísimas ins-
trucciones para la persecución de los
falsificadores de moneda.

Dice el Sr. Lacierva que sus instru-
ciones son fielmente cumplidas, como lo
demuestran las recientes detenciones de
monederos falsos y otras hechas en di-
versas localidades.

Nuestra decadencia agrícola

Los datos que publicamos a conti-
nuación merecen que se tengan en cuen-
ta y se estudien, a fin de que dejemos
de ser la nación que va a la cola de las
que se dedican a trabajar la Agricul-
tura, teniendo, como tenemos, mejor suelo
y mejor clima que otras naciones para
la producción agraria.

Cada hectárea de terreno produce en
España de 5 a 7 hectolitros de trigo; en
Francia 20 y en Bélgica 22. Con muy
poca diferencia producimos hoy en ce-
reales lo que producíamos hace diez
años.

Alemania produce 300 millones de
kilos de trigo y 520 de cebada más que
hace 15 años.

Mientras Alemania ha consumido
500.000 toneladas de nitrato de sosa;
Francia, 261.083; Bélgica, 155.000, Es-
paña ha consumido ¡10.000!

En España, de 50.704.600 hectáreas
de extensión que tiene nuestro suelo,
dos millones y medio se dedican al cul-
tivo, siete millones a montes y veinte
millones están inculтивados.

No es lo malo que estén veinte mil-
lones de hectáreas de terrenos sin cul-
tivar, sino que en su mayoría son gran-
des cotos para recreo, caza etc., con lo
cual hacen dos perjuicios grandísimos:
el primero, que han elegido para esos
recreos el terreno que mejores condi-
ciones reúne, y el segundo, que en las
proximidades no puede el labrador
arriesgarse a sembrar, porque sería si-
miente y trabajo perdido.

Esto es lo que conviene evitar, y para
eso es necesaria la unión de todas las
clases agrícolas para formar la gran
familia española a fin de defender los
intereses y derechos de los individuos
y colectividades contra los que quieren
arrebatarlos por la fuerza.

Carreras de caballos en Sanlúcar.

He aquí el resultado de las verifica-
das anteaer:

Primera carrera: Miramar.— Prem-
io un objeto de arte; regalo de la
Excmo. Diputación provincial, pesetas
200 al primero y 100 al segundo
del Excmo. Ayuntamiento. Para ca-
ballos y yeguas clasificados por esta
sociedad de cuarta clase. Distancia,
1.000 metros.

Tomaron parte los caballos Ali,
Cleo, Bolero y Game Fox; de los seño-
res D. C. Maestromado, D. Salvador
Diez y D. W. Burges.

Ganó Ali; entró segundo, Bolero.
Las apuestas se pagaron a 3'50 pesetas
por duro.

Segunda carrera: Victoria.—Premio
un objeto de arte, regalo de los Sere-
nísimo Infantes D. Fernando y doña
María Teresa, con pesetas 300 del Ex-
celentísimo Ayuntamiento al primero,
y 100 del mismo centro al segundo.
Para caballos y yeguas clasificados
por esta sociedad de segunda y tercera
clase. Distancia, 1.800 metros.

Tomaron parte los caballos Callis-
trate y Lucero, de los Sres. D. J. J.
Díaz y D. Salvador Díez.

Ganó Callistrate; entró segundo Lu-
cero.
Las apuestas se pagaron a una peseta
por duro.

Tercera carrera: Bajó de Guía.—Pré-
mio 200 pesetas al primero y 100 al se-
gundo. Para caballos y yeguas clasifi-
cados por esta sociedad de quinta
clase. Distancia 900 metros.

Tomaron parte los caballos Surplice,
Game Fox, Royal, Oubanqui y Prin-
cesa, de los Sres. D. Salvador Díez,
D. W. Burges, D. J. A. Imossi, D. Pe-
dro Guerrero y D. J. J. Díaz.

Ganó Royal; entró segundo Ouban-
qui.
Las apuestas se pagaron a 5 pesetas
por duro.

Cuarta carrera: Garvey.—Premio
200 pesetas al primero, 100 al segundo
y 50 al tercero del Excmo. Ayunta-
miento. Para toda clase de caballos y
yeguas. Distancia 1.400 metros.

Tomaron parte los caballos Clotto,
Carmela y Callistrate de los señores
D. C. Maestromado, D. G. Garvey y
D. J. J. Díaz.

Ganó Carmela; entró segundo Clo-
tto, se retiró Callistrate.

Las apuestas se pagaron a 1'50 pe-
setas por duro.

Quinta carrera: Guadalquivir.—Prem-
io 200 pesetas al primero y 100 al se-
gundo, del Excmo. Ayuntamiento.
Handicap para caballos y yeguas de
cuarta clase que han tomado parte en
la carrera Miramar. Distancia, 1.200
metros.

Tomaron parte los caballos Ali,
Cleo y Bolero, de los Sres. D. C. Maes-
tromado y D. Salvador Díez.

Ganó Ali; entró segundo Bolero; se
retiró Cleo y tomó parte Game Fox.
Las apuestas se pagaron a 4'75 pe-
setas por duro.



Sexta carrera: Extraordinaria.—Premio un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Sr. D. Guillermo Garvey, y pesetas 200 al primero, y pesetas 100 al segundo. Handicap; para caballos y yeguas clasificados para esta sociedad de tercera y cuarta clase. Distancia, 1.200 metros.

Tamaron parte los caballos Nita, Lucero y Game Fox de los señores don C. Maestroamado, don Salvador Díez y D. W. Burge.

Ganó Nita; entró segundo Lucero, se retiró Game Fox.

Las apuestas se pagaron a 6'50 pesetas por duro.

El desfile muy brillante. Numerosos carruajes y automóviles.

DESDE CHIPIONA.

Aumenta en ésta la colonia de veranegantes, debido sin duda á que viendo los que tenían casas que alquilar, que éstas se les quedaban cerradas, las han bajado de precio. Los que no quieren bajar los alquileres, probablemente no tendrán pupilos.

Hoy han empezado la vendimia algunas casas vinateras, y resultan los mostos con alguna mayor graduación que el año anterior. Todavía no se sabe á como se pagarán las uvas, ó si se entregarán para que las paguen á conciencia como en años anteriores.

Algunos mayetos se proponen hacer la vendimia ó sea pisar sus uvas en Sanlúcar, porque según dicen, aquella temperatura hace á los mostos mejores, y alcanzarán más precio.

Ha llegado ya un número regular de trabajadores forasteros, que vienen á buscar trabajo, pero como todavía no son necesarios, y algunos vienen sin recursos, se ven en la necesidad de pedir limosna.

Se preparan grandes fiestas para el día 8 de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de Regla.

No hemos tenido aquí ningún incidente por la cuestión de los duros.

De Vd. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Chipiona 26 de Agosto 1908.

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA

La matrícula ordinaria para el curso de 1908 á 1909 se verificará en este Instituto, durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial, y en la primera quincena de Octubre siguiente, para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio, abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas, con objeto de completar grupo, abonarán 4 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 3 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes, á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificarse los extremos siguientes:

- 1.º Que el interesado, si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.
2.º Que cumple quince años dentro del actual, si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.
3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder (según la prelación establecida), si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año cáucan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba el día anterior.

Jerez de la Frontera 25 Agosto 1908.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: el Director, Argullós.

EL CONTROL QUÍMICO INTERNACIONAL DE MÉXICO

Le confirmamos las comunicaciones que le hemos hecho y seguimos sin recibir el Boletín del mes de Marzo último. El correspondiente á Julio anterior que seguramente contendría algo interesante de España y particularmente para Jerez referente al Congreso de Salubridad é higiene de Ginebra, tampoco nos ha visitado. ¡El correo tiene unas ocurrencias!... ¡Vaya si será inoportuno el que se haya extraviado también el Boletín de Julio! ¡Qué tal, estimado colega, si no hubiéramos sido nosotros muy previosores publicando con oportunidad la legislación española sobre los vinos!... Si no lo hacemos así, muchos de nuestros buenos productores desconocerían SUS DEBERES Y DERECHOS SOBRE EL PARTICULAR, pero nosotros que sentimos predilección por ellos, hemos enviado ya á Ginebra á la Sociedad Cruz Blanca, la referida legislación para que figure en el Congreso del 8 al 12 Septiembre próximo, como proposiciones de España y nuestras en lo que á Jerez afecta, todo ello haciendo uso del derecho de congresista, y creemos firmemente que habrá también algún otro jerezano exportador ó productor que abiertamente la apoye y defienda, pues no está la ocasión para apatías, y con este insignificante trabajito, le hemos facilitado el suyo, é nuestro distinguido amigo el Sub-gerente de aquella Institución, que seguramente, cual nos dijo, estará ya en Europa este año, y tomará parte en las discusiones como miembro del futuro Congreso al que fué invitado el Control.

Verdaderamente lamentáramos el que á última hora, se acentuasen las dificultades que tenemos para movernos de Jerez, y que por ello nos viésemos privados del inmenso placer de encontrarnos en Ginebra; confiamos en la diosa fortuna.

E.

LA CRISIS VINICOLA DE OPORTO

ALCANCE TELEGRÁFICO.

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley delimitando la región de vinos generosos del Douro y creando la Asociación de exportadores de vinos generosos de Oporto.

Estos serán los únicos que podrán ser exportados por este puerto. Determinase además que la exportación se haga bajo el «control» del gobierno y que se instalen en el extranjero depósitos ó factorías para la venta de productos agrícolas nacionales.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature maxima (35'00), minima (15'00), media (25'00), solar radiation (3'85), etc.

Bautizo.—A las cuatro de la tarde de ayer fueron administradas las aguas bautismales, en la Parroquia de San Marcos, á un hermoso niño dado á luz recientemente por la Sra. D.ª Juana de Dios Gordon y Dávila de Merry.

Apadrinaron al neófito, D. Juan Luis Ponce de León y Balleras, en representación del Excmo. Sr. D. Juan Pedro Adro-Kastrioti, Príncipe de Albania y la Sra. doña María Gordon y Dávila.

La «Gaceta» llegada ayer publica la relación de señores Catedráticos que han de formar los tribunales para las oposiciones que se han de verificar en Madrid, con objeto de proveer por oposición varias Cátedras vacantes.

En dicha relación figura como suplente el ilustrado Catedrático del Instituto General y Técnico, D. José Callejón y Asme.

A Sanlúcar.—Con objeto de asistir á las Carreras de Caballos que se

han celebrado en Sanlúcar de Barrameda, marcharon á dicha ciudad el alcalde accidental, Sr. Conde de Pealeja, y nuestro querido amigo D. Fernando Primo de Rivera.

En automóvil fueron nuestros estimados amigos D. Patricio Garvey y González de la Mota y D. Ramón de los Ríos y Montero.

Noticias exageradas.—Días pasados, y tomándola de un colega, dimos la noticia de haber sido agredido en Ceuta el padre de la tiple Srta. Marina Gurina, resultando herido en la cabeza.

Por noticias fidedignas que tenemos hoy, podemos asegurar que el hecho careció de importancia: lo ocurrido fué que, hallándose en una cervecería de la citada población, D. Juan Mora, empresario de aquel Teatro, le reclamó el Sr. Gurina cumplimiento del contrato que con su hija tenía celebrado respecto á intereses, y con este motivo el Sr. Mora montó en cólera y dió un golpe en la cabeza á su interlocutor con una llave tuerca que en la mano llevaba, sin que afortunadamente le causara más que una pequeñísima herida sin importancia alguna.

Como al hecho se le ha dado, tal vez intencionadamente, mayor importancia, nos complace publicar esta noticia, que ha de ser grata á los numerosos amigos y admiradores que en Jerez cuenta la distinguida y bella Marina Gurina y su señor padre.

Despacho.—Ayer despachó los asuntos oficiales de la Alcaldía, el teniente de alcalde Sr. Pérez Asencio.

Sepelio.—Ayer á las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de dar cristiana sepultura al cadáver de la que en vida fué virtuosa Superiora del Asilo de San José de esta ciudad, Sor Victoriana Aguirre Larraube.

El cortejo fúnebre estuvo presidido por Monseñor Sánchez Romate, D. Juan Fadrique Lassaletta, Monseñor Enrique Bertemajá y D. Miguel Lafuente y Gordon, concurriendo además muchas distinguidas personalidades de la sociedad jerezana, y las niñas huérfanas, las preservadas y las alumnas del Colegio del Asilo.

Descanse en paz la virtuosa Superiora, y tanto á la Comunidad del Asilo de San José como á su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Periodista.—Se encuentra en esta ciudad, donde ha venido con objeto de hacer uso de las aguas de San Telmo, nuestro compañero en la prensa, don Joaquín Tarnia, Redactor de El Noticiero Sevillano

Comisión.—Ayer tarde reunióse en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de policía urbana, para tratar de asuntos pendientes.

Reclamados.—Por hallarse reclamados por la autoridad judicial para extinguir las condenas que les han sido impuestas, ingresaron ayer en la Cárcel, Antonio Romero Luzón (a Antoñera) y Antonio Mateos Domínguez.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de San Miguel de esta ciudad, contra Juan González Aguilar y José Candil Sánchez, por atentar contra los agentes de la autoridad.

El Sr. Fiscal solicitó en sus conclusiones que se impusieran á cada uno cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

El defensor Sr. Macalio, solicitó del Tribunal un fallo absolutorio, por no estar probados los hechos que se imputaban á los reos.

Bienvenidos.—Ayer llegaron procedentes de Ruiloba, la distinguida señorita Adela Gutiérrez y Pomar y nuestro estimado amigo D. José Vega Pomar.

Destinos.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», llegado ayer, publica la propuesta de destinos del Arma de Caballería correspondiente al mes actual, en la que figuran los siguientes, que afectan á esta guarnición:

Primeros tenientes: D. Luis Valcárcel Cabrera, al Regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Manuel Merino Garcia, al de Dragones de Numancia y á este mismo cuerpo el 2.º teniente D. Miguel Manso de Zúñiga y López Montenegro.

La circulación de la moneda.—Telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación al Sr. Gobernador civil:

«Transacciones y circulación moneda plata, se han llevado en toda España con perfecta normalidad y sin incidente alguno.»

El Sr. Gobernador ha trasladado este telegrama á los señores presidentes de la Cámara de Comercio y Centro Mercantil.

Cácheo.—Los serenos practicaron anteanoche un registro á la gente maleante, apoderándose de tres navajas y un cuchillo.

VICHY SAINT-LOUIS No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Escuela.—El día primero del próximo Septiembre, terminada las canchales, continuarán como de ordinario las clases de la Escuela de la Santísima Trinidad, que subvenciona la Asociación de Católicos de esta ciudad.

El demente Yuste.—Ayer llegó hasta nosotros la noticia de que en la noche del Domingo último, un rato antes de que se llevara á cabo el feroz asesinato perpetrado en la carretera de esta ciudad á Medina, un pastor que se hallaba próximo al lugar del suceso, vió á un individuo cuyas señas coinciden exactamente con las de Yuste el demente el cual se le aproximó, primero en actitud suplicante, demandándole un socorro y más tarde le propuso fuera con él á dar un paseo.

Dicho pastor asegura que en el descomulgado notó señales de que tuviera perturbadas sus facultades mentales.

Anoche regresó del campo una de las parejas de la guardia rural que salieron en su persecución sin haber logrado su captura.

Acentuase cada vez más la creencia de que el autor del asesinato del infeliz Juan Granado Ramos, haya sido Yuste y no el detenido Matrera.

De desear es que la verdad respaldada para que la inocencia quede en el lugar que merece.

El digno Juez que entiende en esta causa se encargará de que esto ocurra.

Lo que no se nos alcanza, lo que no comprendemos, es que del Asilo donde se hallaba Yuste, sabiendo en el estado que se encontraba, lo hubiesen expulsado, dando lugar á que cometiera la salvajada que ha llevado á cabo.

Si ya en el establecimiento citado habían notado su demencia, ¿cómo en vez de expulsarle no dieron cuenta á las autoridades para que el loco hubiese sido recluido en una casa de salud?

A última hora nos enteramos que el señor Juez que entiende en la causa del asesinato del Domingo, recibió un telegrama de Chipiona, en el que manifestaban que una pareja de la guardia rural de esta ciudad ha preso en el punto indicado á Yuste el demente.

Profesora.—Acompañada de su señora madre, llegó ayer á esta ciudad procedente de Sevilla, la bellísima é ilustrada profesora de instrucción primaria, doña María Luisa Rivas.

Marina Gurina.—Esta celebrada y distinguida tiple, que tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad, ha sido contratada ventajosamente para actuar larga temporada en el Teatro Apolo de Valencia.

Actualmente se halla en Madrid, descansando de sus tareas artísticas, hasta los primeros días del mes de Septiembre próximo que emprenderá el viaje para debutar en aquella capital.

Desearnos que la aplaudida y bella artista obtenga muchos éxitos, y que podamos aplaudirle en ésta, en plazo no lejano.

La corrida del Domingo.—Leemos en nuestro colega la Revista Portuense: «Reina bastante animación para la corrida del próximo Domingo»

Hay pedidos buen número de palcos y delanteros de balcón y de valla. Los que deseen apartar algunos pueden dirigirse á D. Benito Ochoa, Teatro Principal.

Los toros deben llegar á ésta en la mañana del Sábado y después de descansar en el cortijo de El Marqués, vendrán por la tarde al Palmar de la Victoria, donde los aficionados podrán verlos.

Ayer una comisión de comerciantes estuvo visitando al Sr. Alcalde para obtener de éste que gestionara de la Compañía de ferrocarriles que la salida de los trenes especiales lo hagan más tarde de lo que actualmente vienen haciéndolo.

Consejo á las señoras.—El uso continuado de irrigaciones vaginales de la solución de las Sales de Mediana timoladas es el más eficaz desinfectante y el mejor remedio que pueden emplear contra las afecciones de sus órganos genitales.— Véase anuncio 3.º plana.

Ratero.—La guardia municipal detuvo ayer á un golfo llamado Antonio Rosa Pozo, contra quien recaen sospechas, sea el autor de un robo de ropa llevado á cabo días pasados en un piso de la casa núm. 19 de la calle Doña Blanca.

Las últimas tormentas habidas en Castellón, han destruido las cosechas de la región del litoral. Cálculanse las pérdidas en tres millones de pesetas.

Se dice que el Excmo. Sr. Capitán general de esta región ha dispuesto que no se ausenten los Sres. Jefes y Oficiales de los Batallones que pertenecen á la Brigada del Campo de Gibraltar, en uso de licencias particulares, en previsión de que se hallen todos presentes para el caso de ser necesarios sus servicios.

Viajeros.—Procedentes de Sevilla llegaron á esta ciudad, D. Gregorio Tovia y Valera, D. Antonio Guichol, don Eduardo Gómez, D. José M.º de la Torre, D. Francisco Jediani y D. Leopoldo Chaves.

También llegó procedente de Madrid, D. Juan Fons, representante de la Compañía de seguros contra incendios, La Estrella, que se dirige al Puerto á inspeccionar el siniestro ocurrido días pasados en dicha ciudad.

Teatro Eslava.—Inesperadamente ha terminado sus tareas en Eslava la Compañía Ramos-Mesejo, por diferencias

surgidas con algunos señores de la empresa de gastos.

Dicha Compañía marcha á Sanlúcar para actuar una corta temporada en el Teatro Principal de aquella ciudad.

Anoche, al finalizar la última sesión, en la que se interpretaba la zarzuela Las brindonas, la simpática tiple Srta. Laearra, tuvo que repetir hasta cuatro veces, la preciosa canción «La modista parisien», siendo aplaudidísima.

Hubo que levantar el telón varias veces, para aplaudirla, y el público pidió saliera la Srta. Ramos, como así lo hizo, prodigándole una entusiasta y cariñosa ovación.

Dicha tiple, así como todos sus compañeros, marchan satisfechos de nuestra ciudad por los aplausos y aceptación general que han merecido del público jerezano.

Enviamos nuestro saludo de despedida á todos los artistas que componen la citada formación artística.

Adquisición de caballos.—La Comisión de Sres. Oficiales de Caballería, que preside el Sr. Marqués de Naveas, ha adquirido cuatro caballos de carrera á nuestro distinguido convecino D. Guillermo Garvey.

Dichos caballos son nombrados Carmeta, Lerio, Limón é Infante.

En dicha compra ha intervenido el conocido corredor D. Agustín García Mier.

HIELO!

(Huerta Pintada, Fábrica.)

La empresa de la plaza de toros de Méjico ha contratado á Martín Vázquez para seis corridas, pagándole 60.000 pesetas.

Dicho diestro embarcará á principios de Octubre, con objeto de torear la primera corrida el día 18 del mismo mes.

Contrata.—El conocido profesor de guitarra, D. José Crévola, Sevillano ha sido contratado para dar varios conciertos en la villa de Olvera, donde actualmente se celebran fiestas públicas.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento, fueron curados ayer seis individuos que padecían lesiones casuales, de escasa importancia.

El Gobernador de Fernando Póo.—Ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida, el gobernador general de nuestras posesiones de Guinea, Sr. Ramos Izquierdo.

El Sr. Allendessalazar, deseoso de que se depure lo que haya de cierto en las denuncias y abusos de que se han ocupado los periódicos, ha dispuesto que el comisario regio Sr. Saavedra, muy conocedor de la colonia, abra una información, encargándose al mismo tiempo del gobierno general.

El Sr. Saavedra saldrá en breve para Fernando Póo.

A continuación publicamos la relación de los señores que contribuyen con su óbolo al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

- D. Manuel Olavarría, D. Bernardino Romero, Sres. Wisdon, Warter Limited, D. José García Leanz, D. Vicente de los Toyos Gutiérrez, D. Luis Fernández del Pino, D. José A. Sierra Aguilar, D. Manuel Fondos, D. Eugenio Laboisse, D. Luis Cuena Contreras, D. Vicente López Calle, Sra. Viuda de Cárdenas, D. Luis Ruiz Bordejo, D. Diego Calvache, D. Julián Juano Sánchez, D. Antonio Álvarez Aguilar, don Francisco Benítez, D. Francisco Blázquez, D. Juan P. Marck, Sres. Paz Hermanos, D. Francisco Posada, D. José Sánchez y Hermanos, D. Francisco Picardo Celis y D. Luis de la Calle.

Se ha apuntado con dos pesetas, D. Carlos Gordon.

Se han dado de bajas, D. Pedro Lamberry y D. Emilio Aldaeta, y por fallecimiento, D. Roque Gallegos.

Cinematógrafo.—El público jerezano continúa favoreciendo con su asistencia al cinematógrafo que actúa en la alameda de Fortún de Torres.

Ayer noche llamaron extraordinariamente la atención las magníficas películas que se exhibieron.

Esta noche, entre otras de gran atracción, se exhibirán las interesantes cintas tituladas, «Debut de un deportista» y «La carrera de los 100 kilómetros».

Noticias de Sevilla: Se encuentra enferma la distinguida esposa del gobernador interino señor González de Janguito.

Se nos dice que en Cartaya hay varios casos de enfermedad variolosa y que la junta local de Sanidad no ha adoptado ninguna medida para extinguir el foco infeccioso é impedir la propagación de ese mal, impropio de los pueblos que se precian de cultos.

Al espada Serranito, cogido el pasado domingo en la plaza de Astorga, le han practicado una dolorosa operación quirúrgica, y según dictamen de los facultativos encargados de su asistencia, el diestro se encuentra bien dentro de la gravedad de su estado.

Asilo nocturno.—Anoche pernoctaron en este establecimiento municipal, cinco pobres transeúntes.



PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava.

MES DE SEPTIEMBRE

Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria. DIA 8.—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos. Aguas Termales Radioactivas. Las más azoadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatesis artrítica, Reuma en todas sus formas, Neuralgias, Ciática y Corea, Hemiplegias y Parálisis. Y por la gran cantidad de azoe que contienen, en los Catarros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis.

Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque, Casino, Luz eléctrica, Capilla, Telégrafo, Clima sano. 850 metros de altura.

Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucía y de Bobadilla a Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.ª Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para informes dirigirse a D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y a D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-triatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda. Este acreditado restaurant, que está a orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA-MIRAMAR todas las comodidades así como abonos a precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, a cargo del popular maestro de cocina JOSÉ CABALLERO PEREZ.

Se arrienda el rancho de

“Torre Breva”, con tierras adyacentes; con cabida de 560 aranzadas aproximadamente de labor, con buen caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero, en el término de Rota. Para informes, al perito agrícola D. José Hernández, calle Trillo, en Sanlúcar de Barrameda.

En la bodega del Muro

núm. 27, se venden vinos superiores de olivo para cercas a pes. ta.

MEDIANA DE ARAGÓN SALES NATURALES TIMOLADAS para irrigaciones vaginales y lavados vulvares. El más agradable, suave y eficaz desinfectante. Precio 1 peseta cada cajita. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: Francisco Quirós.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—R.R. de Santa María de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. José de Calasanz, of. y fraile, S. Rufo, ob. y la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa d. Jesús. MAÑANA.—S. Agustín, ob., dr. y fr. Iglesia de San Agustín. El día 28, festividad de Nuestro Padre San Agustín, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que lo predicará un Padre Capuchino.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Bolsa de París.

Madrid 26, a las 6. Exterior español: 96'12, apertura. 3 por 100 francés: 96'67, id.

Rumores no confirmados.

Varios periódicos de París, se hacen eco, con toda clase de reservas, de un rumor que carece de confirmación, según el cual, el Emperador Guillermo, se haría roto una pierna, y que la Emperatriz está enferma.

Amor a la familia.

Madrid 26, a las 7:30. Un conocido médico de Palma de Mallorca, con el fin de cobrar una herencia, no vaciló, de acuerdo con su madre, en dar por demente a su hermano menor.

De Portugal.

Después de una corta discusión, la Cámara de los Pares de Lisboa, ha adoptado el proyecto llamado de Sobretasas presentado por los Ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda.

De Gerona.

Madrid 26, a las 8. Los carlistas de esta ciudad y los de Olot y Vich, celebrarán el Domingo próximo una romería al santuario de la Virgen de la Salud, para bendecir la bandera de la Juventud carlista.

De San Sebastián.

El señor Canalejas, llegado ayer, permanecerá en esta población hasta el próximo 28, en cuyo día debe marchar para Ferrol. Antes obsequiarán los demócratas que se encuentran en San Sebastián, con un banquete, a los señores López Dominguez y Canalejas.

El canje.—Nueva ley.

Madrid 26, a las 12:20. Se insiste en que el Gobierno, cuando se reanuden las sesiones parlamentarias, presentará a las Cortes un proyecto de ley relativo al canje de la moneda.

Los Ministros se reservan decir los términos en que se hallará redactada la futura ley.

Precauciones.

Madrid 26, a las 14:50. Se han dado órdenes para que el crucero Princesa de Asturias, que se halla en Cádiz, marche seguidamente para Marruecos a Larache, para sustituir al crucero Extremadura.

El Sr. Ferrándiz ha dicho que ningún buque más se enviará a Marruecos, salvo posibles acontecimientos que lo hiciera necesario.

Broma estúpida.

Madrid 26, a las 17:20. Comunican de Barcelona, que esta madrugada se ha originado un enorme pánico en el mercado de Gracia.

Se hallaron unos carteles que anunciaban iban a estallar unas bombas, y al tener noticia los industriales que habían acudido a vender sus mercancías, hubo entre ellos una confusión indescriptible; llenos de terror abandonaban sus puestos, huyendo en distintas direcciones, sin cuidarse la mayoría de ellos de los artículos que se dejaban abandonados.

Las tiendas del mercado no abrieron sus puertas, hasta que la policía pudo llevar al ánimo de todos la tranquilidad, después de haber practicado un detenido y escurpuloso reconocimiento.

Por fin renació la calma, volviendo los fugitivos a sus respectivos puestos.

Las autoridades persiguen a los autores de los citados carteles.

Cambios.

Interior . . . . . 84'00 Amortizable . . . . . 101'40 Londres . . . . . 28'09 París . . . . . 11'80

Los duros ilegítimos.

Madrid 26, a las 20:40. El Sr. Espada ha manifestado que el total de la moneda dudosa recogida, asciende a poco más de veintinueve millones de duros. La cifra exacta no se sabe aún por no haber liquidado todavía los representantes del Banco y Tabacalera en los pueblos.

Esperase que en el minucioso reconocimiento que practique la Casa de la Moneda, baje el total de duros ilegítimos a la cifra anteriormente citada de dudosos.

Congreso socialista.

Madrid 26, a las 23:10. Se ha inaugurado el octavo congreso socialista, al que han asistido unos treinta delegados. Las principales proposiciones presentadas, contraense a la prohibición de alianzas y cooperación de los burgueses y anarquistas.

DE MARRUECOS

La prensa extranjera.

Madrid 26, a las 6:30. Según el corresponsal del Petit Parisien en Berlín, parece que Alemania estima necesarios el reconocimiento de Hafid y la revisión del acta de Algeciras.

El Echo de Paris ha obtenido, en el Ministerio de Negocios Extranjeros, confirmación de la resolución del Gobierno francés, de observar la más estricta neutralidad, desde el punto de vista diplomático, en el actual conflicto marroquí, hasta el unánime reconocimiento de Muley Hafid en los puertos.

Hasta ahora no ha manifestado Abd-el-Aziz propósito alguno. Tiene enterá libertad para reanudar la campaña, pero Francia no le prestará ningún apoyo.

No ha habido todavía cambio alguno de impresiones entre los gabinetes de Londres, Berlín y París.

En otra sección publica el mismo periódico un despacho de Tánger diciendo, que vivos incidentes han tenido lugar ayer en el matadero de la capital.

Los veterinarios e inspectores franceses, tuvieron que retirarse ante la hostilidad de los indígenas.

La Kolnische Zeitung de Colonia, asegura en un telegrama de Tánger, que la proclamación de Muley Hafid fué adelantada por presión de la Legación francesa.

Añade el mismo periódico, que durante la derrota de Abd-el-Aziz tres oficiales franceses resultaron muertos.

Proclamación del nuevo Sultán.

Muley Hafid ha sido proclamado Sultán en Tánger y Larache. Los habitantes de estas dos poblaciones y los indígenas de las cercanías, han festejado el acontecimiento con las clásicas carreras de pólvora.

En ambos puertos, donde ha tenido lugar la proclamación, se han hecho salvas, disparándose veintidos cañonazos.

Muley Hafid ha salido hacia Arzila, seguido de numerosa escolta.

En los convalecientes es en los que se ve más pronto los resultados aperitivos y reconstituyentes de la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Ventas Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídense Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

Venta de flejes.

Se venden unos 9.000 aros de toneles, toneletes y botas gordas, procedentes del incendio ocurrido en las bodegas de los señores González Byass y C.ª y que se encuentran de manifiesto en las expresadas bodegas.

Se admiten proposiciones, hasta el día diez del próximo mes de Septiembre, en el domicilio en Cádiz del Agente de la Compañía aseguradora que suscribe.

Cádiz 26 de Agosto de 1908.—El Agente de la Compañía Northern Assurance, Henry Mac-Pherson.

BOTAS Y BOCOYES

se venden en la bodega del Marqués de la Motilla, en Huevar. Razón: Cuna, 3, Sevilla.

Se arriendan para

el próximo San Miguel varias hazas de tierra, formando un conjunto de 240 aranzadas, a dos kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Trebujena.

Para tratarlas, Chancillería núm. 14.

RESTAURANT, PASTELERIA Y NEVERIA

LA PUNTILLA

á cargo de ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado á orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA Puerto de Santa María.

Ventas de fincas á plazos

Una hacienda de tierra y viña llamada de las “Cañas”, situada en este término, de cabida de ciento doce aranzadas.

Una casa bodega calle Cartuja núm. 15. Idem., id., calle Salado núm. 6.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la Dehesa llamada de “Los Dornajos”, situada en los Llanos del Valle, término de Jerez de la Frontera.

Se arrienda una casa calle Santa Cecilia núm. 8.

Idem. de un piso principal calle Leales núm. 25.

Otro, calle José Luis Díez núm. 7. Y otro, calle Letrados núm. 10.

Se arrienda una Bodega, Puerta del Sol núm. 18.

Otra, calle Muro núm. 5. Informar: Domingo Ruiz del Rivero, Domecq, 48.

Arrendamiento de tierras.

Se arrienda para 1.º de Octubre del año próximo de 1909, una viña perdida compuesta de 38 aranzadas con su casa de labor, pozo y aljibes, á tres kilómetros de la ciudad, en la carretera del Puerto, por donde tiene la entrada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN

seis tinajas grandes de barro.—Un rulo casi nuevo y piedras para molinos de aceite.—Calle Rosario núm. 6.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificantes para vino á 50 céntimos litro, elaborado á máquina y con aseó.—Hay otros especiales para vinos enebados y ácido.—Albumina de huevo.—Cola de pescado superior rizada.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos, á 14 pesetas lata; en paquetes para una bota, á 1'25.—Se venden canarios.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Desearo favorecer á un numeroso clientela el dueño de esta Fabrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL BUEN SUCESO. DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD. Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa. Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras. Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia. En esta Farmacia se garantiza el más escurpulooso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficinales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público. 12, Caballeros, 12. — Jerez de la Frontera.



Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Freres à THUIR (France)

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas. Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032-15

Cantidades en tramitación " 295.610-17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

COPIA de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Jerez, Drogueria de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with 4 columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Expreso. Lists stations like Cádiz, S. Agueda, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. Maria, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S. B.) L.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Expreso. Lists stations like Jerez, Alcantarillas, Sanlúcar (llegada), Bonanza.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Expreso. Lists stations like Puerto Santa Maria, Rota, La Ballena, Chipeña, La Jara, Sanlúcar.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Expreso. Lists stations like Sanlúcar, La Jara, Chipeña, La Ballena, Rota, Puerto Santa Maria.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGENT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. Loche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no lo soportan. Abriendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los niños la toman con placer.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY H. NOS - Hospital, 32. - BARCELONA PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS: Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados. 5 sean. Euora 1.º Febrero, 1.º 7.º 26.º Marzo 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 1.º Septiembre, 1.º Octubre, 19.º Noviembre y Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO: Servicio del Norte. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16.º de Santander el 19.º y de Cebrúla el 20.º de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGIER: Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26.º de Málaga el 27.º y de Cádiz el 30.º de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella admitiendo carga á todo correo para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón

Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz núm. 9 José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Lists dates and times for various days.

Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.

SECRETARIA

Exámenes de ingreso. Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en el Instituto. Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las

instancias, previo el abono de 750 pesetas, entregando los alumnos un timbre móvil de 0'10 para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matrícula no oficial no colegiada (libre)

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen, 7 pesetas en metálico y 250 pesetas también en metálico, por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, 4 pesetas; por derechos académicos, una peseta en papel y una peseta en metálico y 250 pesetas por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 8'80.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura:

Por derechos de matrícula, 8 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 250 pesetas también en metálico, por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 14'80.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el V.º B.º del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella estar extendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento y satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1908.—V.º B.º: El Director, Argulló.—El Secretario, Cayetano Castellón.

"Ley Electoral"

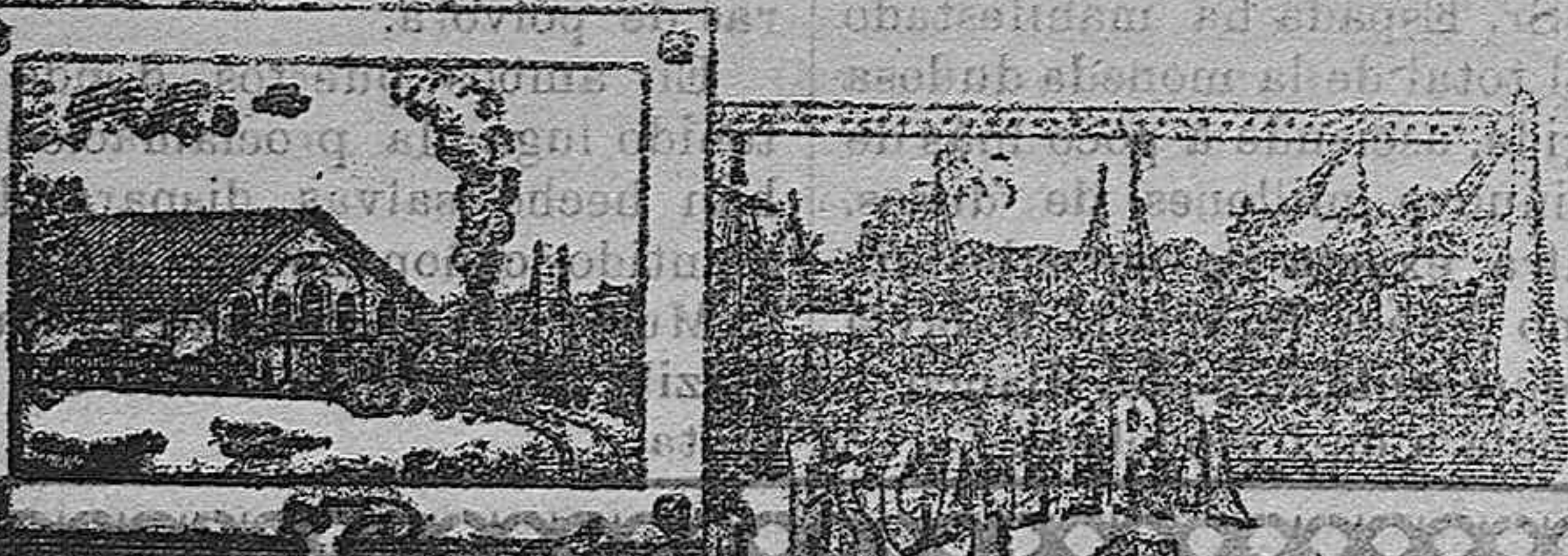
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Oumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid-Strasse, V.

Sanidad interior

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento. Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.



AGENCIA VIGO. TRANSPORTE Y CONSIGNACIONES ADUANAS. Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50

Este Establecimiento se dedica á la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos é inscripción de bienes para las subastas: De 9 á 11 de la mañana. Horas de venta: De 3 á 6 de la tarde.